

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR, R.L.

Acta de la 24° Reunión Capitular de Panamá y Darién presencial de participación virtual 22 de abril de 2023

I. ACTO PROTOCOLAR.

En atención a lo dispuesto en la convocatoria, se da inicio a la 24° reunión capítular de Panamá y Darién presencial de participación virtual, siendo las 9:00 a.m.

La maestra de ceremonia, licenciada Keyra Vigil, de manera formal procede con la apertura del evento y extiende el saludo de bienvenida a todos los participantes conectados, en nombre de la Junta de Directores y demás Órganos de Gobierno de la Cooperativa.

Se les recuerda a los presentes que, a los correos electrónicos de los Asociados pertenecientes a este capítulo, previamente fue remitida en formato digital la memoria y el acta de la pasada 23° reunión capítular presencial de participación virtual, así como videos y guías explicativas del formato de reunión en modalidad virtual.

Acto seguido, se proyecta un video de reflexión espiritual y se continúa con la Invocación a cargo del Asociado N°106840, Roberto Cedeño. Se procede a guardar un minuto de silencio por los Afiliados fallecidos durante el ejercicio socioeconómico comprendido desde el año 2022 hasta la fecha de esta reunión, para lo cual se despliega en pantalla el listado con los nombres de cada uno. Posteriormente, se entonaron las notas del Himno de la Cooperación, así como se presentó el video de conciencia verde, promoviendo acciones que permitan brindar opciones de conservación ambiental a nuestra membresía, como parte del compromiso institucional adquirido.

La maestra de ceremonia realiza la presentación de los integrantes de la mesa directiva conformada por miembros de la Junta de Directores, Junta de Vigilancia, Comité de Crédito y el Gerente General de la Cooperativa. De igual manera, se hace mención de la participación de la Coordinadora del Capítulo, quien se encuentra conectada en la sesión.

Se agradece la participación del Subcoordinador del Capítulo, así como de la funcionaria de la Dirección Provincial del IPACOOOP, licenciada Ernestina Barrios, presente como garante del buen desarrollo de la reunión capítular, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley N°17, así como en cumplimiento a los lineamientos instaurados para esta metodología a distancia. También se agradece la disposición de los colaboradores de COOPEDUC, R.L., y se extiende especial saludo a los Asociados de este capítulo, quienes hacen posible la realización de esta reunión.

Preside la reunión capítular presencial de participación virtual la profesora Cecilia Elena Quintana, Presidenta de la Junta de Directores, y como Secretario, el profesor Edward Ibargüen R. La Presidenta se dirige a los presentes para emitir sus palabras de bienvenida y seguido se proyecta en video el saludo institucional.

Se les informa a los Asociados que, para las consultas de temas personales, las pueden efectuar a través de la pestaña “preguntas y respuestas” habilitada en la plataforma Zoom, en donde nuestro equipo de colaboradores está en toda la disposición de orientarles en sus consultas y recomendaciones de índole individual. De igual manera, se les informa que la Junta de Directores aprobó que luego de confirmada la debida conexión e instancia de cada uno de los participantes en esta reunión capítular en modalidad virtual, se les hará el reconocimiento por participación en calidad de alimentación, conexión a internet e incentivo, así como al finalizar esta reunión los Delegados ratificados deberán mantenerse conectados para emitir su voto virtual en la selección del Coordinador del Capítulo.

II. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

Finalizado el Acto Protocolar, la Presidenta solicita a la Junta de Vigilancia que se anuncie la confirmación del cuórum, el cual a las 9:00 a.m. se confirma en un porcentaje del 25% con la asistencia de mil quinientos cincuenta y cinco (1,555) Asociados de los 6,143 que conforman el capítulo de Panamá y Darién.

III. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día de la 24° Reunión Capitular presencial de participación virtual.

Anunciado que se cuenta con el cuórum reglamentario requerido por disposición de la Ley Cooperativa, la Presidenta solicita al Secretario proceder con la lectura del Orden del Día.

I. ACTO PROTOCOLAR

APERTURA

- Reflexión Espiritual e Invocación.
- Minuto de silencio por los Asociados fallecidos.
- Himno de la Cooperación.
- Reflexión sobre la Conservación y Protección del Medio Ambiente – Pacto y Conciencia Verde.
- Presentación de la Mesa Directiva.
- Palabras de bienvenida por la Presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana.
- Video Institucional “Nuestro Saludo”.

II. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

III. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día de la 24° Reunión Capitular presencial de participación virtual.
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta de la 23° Reunión Capitular presencial de participación virtual.
3. Presentación de los Informes Anuales.
 - 3.1 Junta de Directores.
 - 3.1.1 Informes Financieros.
 - 3.2 Junta de Vigilancia.
 - 3.3 Comité de Crédito.
4. Presentación del Presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2023-2024.
5. Presentación de Resoluciones:
 - 5.1 Resolución N°1-2023, por la cual se distribuye el excedente del Ejercicio Socioeconómico que culminó el 31 de enero del 2023.
6. Elección, ratificación y juramentación de los Delegados.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura de la 24° Reunión Capitular presencial de participación virtual.
9. Himno Nacional.

Se procede a la votación virtual dando como resultado mil doscientos noventa y tres (1293) votos a favor y trece (13) votos en contra, con lo cual queda aprobado el Orden del Día.

2. Presentación, modificación y aprobación del Acta de la 23° Reunión Capitular presencial de participación virtual.

La Presidenta anuncia que se conceden tres (3) minutos para la lectura del Acta de la reunión capitular anterior, la cual se despliega a través de la pantalla para la lectura de todos.

Al no darse observaciones sobre el acta, se procede a la votación virtual, dando como resultado mil doscientos ochenta y ocho (1288) votos a favor y veinte (20) en contra.

3. Presentación de los Informes Anuales.

Los informes que describen la labor de la Junta de Directores, los Estados Financieros, Junta de Vigilancia y Comité de Crédito fueron presentados por audiovisual, los cuales proyectan la ardua gestión realizada por los Órganos de Gobierno durante el período socioeconómico 2022-2023.

La Presidenta señala, que en la esquina de la pantalla de su dispositivo, podrán observar el desarrollo de la tómbola de incentivos por participación virtual, en donde están conectados dos (2) asociados, en calidad de testigos.

4. Presentación del Presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2023-2024.

La Presidenta solicita al Secretario mencionar el siguiente punto del Orden del Día, quien señala que corresponde presentar el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio socioeconómico 2023-2024. Al respecto, la Presidenta concede el uso de la palabra a la Tesorera de la Junta de Directores, profesora Gloria Gálvez, quien realiza la presentación y ampliación.

La Presidenta manifiesta que dicho Proyecto de Presupuesto será sometido a la consideración de la Magna Asamblea, según lo dispone la Ley Cooperativa, para su discusión y aprobación.

5. Presentación de las Resoluciones.

A solicitud de la Presidenta, el Secretario da lectura a la Resolución N°1-2023, por la cual se distribuye el excedente del Ejercicio Socioeconómico que culminó el 31 de enero del 2023.

La Presidenta manifiesta que dicha Resolución será sometida a la consideración de la Magna Asamblea, según lo dispone la Ley Cooperativa, para su discusión y aprobación.

6. Elección Virtual, Ratificación y Juramentación de Delegados.

La Presidenta concede la palabra a la profesora Flora Marta Gamboa, en su calidad de Coordinadora de la Comisión de Elecciones Virtuales, y al profesor Roberto Cedeño, en su calidad de Subcoordinador de la Comisión de Elecciones Virtuales, quienes luego de referirse a los fundamentos legales que regulan el proceso en cuestión, proceden al llamado de los aspirantes a Delegados confirmando su efectiva conexión a la sesión de la plataforma zoom.

Confirmada la presencia de participación virtual de los trescientos siete (307) Delegados requeridos y que representarán a los Asociados hábiles del capítulo de Panamá y Darién, se procede a la votación virtual para la ratificación de los mismos, con mil trescientos veinticinco (1,325) votos a favor y 60 (sesenta) votos en contra.

Finalmente, los Delegados elegidos son juramentados de forma virtual por la Presidenta de la Junta de Directores, profesora Cecilia Elena Quintana.

El profesor Roberto Cedeño, en representación de la Comisión de Elecciones Virtuales, da lectura al acta de proclamación.

7. Asuntos Varios.

Se procede con el punto de asuntos varios, por lo que se inicia con el llamado de los que se han anotado a través de la pestaña “presuntas y respuestas”.

Asociado N°101901, José Arosemena, su intervención va relacionada al interés de lograr la participación presencial en estas reuniones capitulares, toda vez que siente que en las actividades virtuales se afecta el derecho a voz de los Asociados, lo cual le preocupa.

Considera que en esta oportunidad se debió hacer un llamado a los Delegados para lograr una mejor escogencia de los miembros dirigentes. No está de acuerdo con que existan grupos o fracciones, ya que se debe mantener la unidad, siempre recordando que la cooperativa es de todos.

Le recuerda a los presentes que a él lo motiva la memoria de su madre que era la asociada N° 2550, por esa razón siempre expresará sus opiniones.

La Presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana, responde al Asociado señalando que el tema de las reuniones virtuales ha cumplido con las disposiciones que en su momento emitió el IPACOO, y que la cooperativa ha atendido este modelo hasta la fecha. Para los efectos, la Presidenta otorga la palabra al asesor legal, licenciado Leonel Rodríguez Rodríguez, quien ratificó que la modalidad virtual cumple con las normativas establecidas en las disposiciones del ente rector y reglamentaciones aprobadas en Junta de Directores.

Asociado N° 101901, José Arosemena, señala que se le debe dar la opción al Asociado para que escoja quienes desean participar de forma virtual o presencial.

La Presidenta manifiesta que en base a los resultados que emanaron de las encuestas que se han efectuado a la membresía en el Encuentro de Delegados y Seminarios Masivos, aplicadas bajo la responsabilidad de la empresa OPS Panamá, se observó un alto porcentaje en la preferencia de las actividades en modalidad virtual por encima del modo presencial, aunado a que permite que los Asociados que están en diferentes provincias del país puedan participar y estar activos en los diferentes eventos, tal como se observa en las cifras históricas de participación de los seminarios y reuniones capitulares, comparadas con las últimas actividades en que participaron Asociados pertenecientes a la provincia de Coclé, Herrera, Los Santos, Veraguas, Bocas del Toro y Guna Yala, estuvieron conectados.

Asociada N° 1335, Gregoria Palacios, abre su intervención con la frase, no hay peor ciego que el que no quiere ver. Indica que los presentes han sido testigos que en el periodo de pandemia se promovieron mociones estatales, a nivel nacional e internacional, para lograr atender las actividades económicas mediante el apoyo de las herramientas tecnológicas. En COOPEDUC, R.L. existen procedimientos consensuados y ya establecidos para las aprobaciones que emanan de la Junta de Directores, por lo que no se debe generar un debate o polémica por ese aspecto. Deben enfocarse en evaluar alternativas acordes a las realidades del momento. Es entendible que no todos tienen la habilidad para manejar la tecnología con la facilidad de las nuevas generaciones, por lo que invita a la Junta de Directores, que conjuntamente con la membresía, se hagan las respectivas consultas. Recordemos que debemos ser más cooperativistas y hacer un alto en nuestras acciones, no podemos estar desunidos, puesto que es la esencia del cooperativismo. Manifiesta que se siente orgullosa del crecimiento y de formar parte de una cooperativa tan pujante, como lo es COOPEDUC, R.L.

La Presidenta indica que la virtualidad ha brindado muchas facilidades para la sociedad, como lo es el efectuar los pagos de los servicios básicos desde la casa, y que a pesar que parte de la membresía son de la tercera edad, deben adoptar la tecnología y generar un aprendizaje personal de las diferentes herramientas.

Asociada N° 4753, Mercedes Rentería, agradece revisar la calidad de sonido de la sesión, ya que no escuchó claramente al Presidente de Junta de Vigilancia. De igual manera, expresa que el horario de entrada a las reuniones capitulares en modalidad virtual, no se ha cumplido tal como estaba establecido en la convocatoria para las 8:00 a.m. Por otro lado, también desea se evalúe lo pertinente a la participación virtual o presencial de estas reuniones capitulares.

La Presidenta, responde consulta de la Asociada, ratificando que al momento de la revisión del cuórum por parte de la Junta de Vigilancia, estaban conectados en esta sesión mil quinientos cincuenta y cinco (1555) Asociados. También señala que el tema de la participación virtual o presencial será un asunto que se seguirá monitoreando, para lograr las mejores estrategias para la cooperativa y su membresía.

Asociada N° 101963, Venus Soto, manifiesta que luego de haber escuchado las otras intervenciones, agradece que por primera vez le brinden la oportunidad de expresar su punto de vista. Es importante que el asesor legal considere la frase citada respecto a que la tecnología vino para quedarse, puesto que, sin ofender a ningún participante, ella nació en los años 70, pero hay que pensar en las personas que nacieron en las décadas de los 50 ó 60 y que requieren mayor orientación en el uso de la tecnología, y en ocasiones, no tienen la facilidad de alguien en su hogar que les ayude.

La Presidenta agradece la intervención de la profesora y señala que seguirán evaluando las modalidades para la realización de las reuniones.

Asociada N° 108055, Betzayda Alvarado, plantea que en lo personal le gusta que las reuniones sean virtuales ya que por su multiplicidad de compromisos esto le permite atender sus responsabilidades; no obstante, basados en la esencia del cooperativismo que es el apoyo mutuo, le parece prudente que la Junta de Directores estudie las opciones híbridas, para que así cada Asociado pueda participar en virtud de lo que le resulta más viable y todos estén satisfechos. La opción de la aplicación Mentimeter permite que al momento de efectuar las votaciones los resultados puedan ser vistos por todos los presentes en tiempo real.

La Presidenta agradece la recomendación y felicita a la Asociada por estar documentada sobre las opciones tecnológicas del momento.

Asociado N°178, Joaquín Castro, comenta que debemos recordar el eslogan “uniendo esfuerzos por el bien común”, para así promover el trabajo en equipo. COOPEDUC, R.L. debe seguir recomendaciones del IPACOOOP, pero también puede tomar sus decisiones, y ya el IPACOOOP manifestó que la decisión en cuanto a la modalidad de sus reuniones queda bajo la responsabilidad de cada cooperativa, por lo que se debe considerar que los compañeros desean encontrarse y compartir presencialmente en las reuniones. Se observa un 20% en la participación virtual, pero en la modalidad presencial se ha logrado mayor participación. Recomienda a la Junta de Directores se siga evaluando el método a utilizar en estas reuniones capitulares y asamblea por delegados, para así permitir que todos los Asociados emitan sus consideraciones.

La Presidenta agradece las intervenciones y manifiesta que se seguirán con los estudios, las revisiones y análisis para determinar la metodología de las reuniones.

Asociado N°102370, Moisés Herrera, referente al tema de mantener el método virtual o retomar el método presencial, señala que se pueden presentar algunos escenarios, como lo ocurrido a su persona, toda vez que aspiraba ser Delegado pero como no entró a la hora indicada no fue considerado, por lo que opina que es una acción muy radical y pide se tomen en cuenta estas situaciones. Está de acuerdo con que se realicen las encuestas pertinentes a todos los Asociados.

La Presidenta lamenta que no haya podido participar, pero como docencia desea aclarar que en el Reglamento de Procedimiento para Reuniones Capitulares en su artículo 49, numeral 4 se establece lo siguiente: “a las 9:00 a.m. la Comisión de Elecciones Virtuales procederá a llenar las vacantes que se produjeron por ausencia o tardanzas de los inscritos con los aspirantes en la lista de espera ...”, es decir, que se ha cumplido a cabalidad con el legítimo procedimiento establecido para estos casos.

Asociado N° 5295, Octavio Castillo, existe una nueva teoría sobre los preceptos de la paz, y nosotros como empresa no podemos estar alejados de esto, por lo que no debemos actuar de manera antagónica y hay que aplicar la empatía con nuestros hermanos cooperativistas.

Asociada N° 104869, Rosa Rivera, señala que hay Asociados que presentan alguna discapacidad, por lo que sería prudente tomar en cuenta las dos modalidades para que quede a la escogencia de los participantes.

La Presidenta agradece la participación de todos los Asociados, puesto que sus planteamientos son un importante insumo de trabajo para los organismos de gobierno. Acto seguido, la Presidenta solicita al equipo técnico, dar lectura a los nombres de los ganadores de la tómbola por participación virtual.

La opinión de los presentes es de relevancia para la cooperativa, por lo que se procede a remitir el enlace de encuesta para la evaluación de la trasmisión de esta reunión capitular.

8. Clausura.

Palabras por parte de la Presidenta de la Junta de Directores, en donde expresa su agradecimiento por la participación de los Asociados del capítulo de Panamá y Darién, así como se les reitera que todos los que se han mantenido conectados hasta el final de la reunión, se les realizará un reconocimiento por participación en concepto de alimentación, conexión a internet e incentivo.

9. Himno Nacional.

Se presenta audiovisual y se entonan las notas del Himno Nacional, siendo la 1:15 p.m.

Profesora Cecilia Elena Quintana
Presidenta

Profesor Edward Ibargüen R.
Secretario